


Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

**CONTRATO No. 4600076867 DE 2018**

**FECHA:** Enero de 2019


<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>CONTRATISTA:</b>	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
<b>NIT:</b>	900.459.737-5.
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Juan Camilo Gómez Jimenez
<b>CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:</b>	71.753.074
<b>OBJETO:</b>	Suministro de Combustible.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Mil trecientos millones de pesos m/l (\$1.300.000.000)
<b>ADICIONES:</b>	
<b>ADICIÓN 01:</b>	Ciento cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos m/l (\$104.948.361)
<b>ADICIÓN 02:</b>	Quinientos millones de pesos m/l (\$500.000.000)
<b>VALOR INICIAL MAS ADICIONES:</b>	Mil novecientos cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos m/l (\$1.904.948.361)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	Cinco (5) meses sin superar vigencia 2018
<b>AMPLIACIONES:</b>	
<b>AMPLIACIÓN 01:</b>	Tres (3) meses
<b>DURACION DESPUES DE AMPLIACIONES:</b>	Ocho (8) meses
<b>FECHA DE INICIO:</b>	06 de agosto de 2018
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 de marzo de 2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600076867 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

### 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

<\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmPargAutomotr\Cmn-AdmPargAutomotr\COMBUSTIBLE>


El consumo de combustible líquido que corresponde al mes de Enero es:

Dependencia	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
<b>ALCALDIA</b>	<b>122,51</b>	<b>30,44</b>	<b>559,37</b>
Chip Maestro	145,00		
COMUNICACIONES	45,03		
CONCEJO	1.930,93	126,65	1.598,84
CULTURA CIUDADANA	105,33		
DAGR	950,61	2.706,56	
DESARROLLO ECONOMICO	107,45	39,78	
EDUCACION	202,44		
EVALUACION Y CONTROL	40,35		
GENERAL	91,77		
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	142,19		
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	49,32		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	51,06		
HACIENDA	112,87		
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	129,39	14,78	
INFRAESTRUCTURA FISICA	431,83	3.496,74	
JUVENTUD	41,99		
MEDIO AMBIENTE	69,90	416,54	
MOVILIDAD	3.762,40	2.620,91	
MUJER	49,64		
PARTICIPACION CIUDADANA	27,65		
PLANEACION	164,83		
PRIVADA	139,30		
SALUD	92,09		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	2.294,10	51,94	5,38
SUMINISTROS Y SERVICIOS	352,01		
<b>Total general</b>	<b>11.652,00</b>	<b>9.504,35</b>	<b>2.163,58</b>

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso.

Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 30367 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018. Dicha orden se realizó por un valor inicial de \$1.300.000.000. Cuenta con dos adiciones, las cuales se resumen en el cuadro de la primera hoja de este informe.

Este contrato por pertenecer a una Orden de Compra asociada a un acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra, no requiere acta de inicio.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11-01-2019	11 de enero de 2019	Monica María Ocho Zabala Revisora fiscal T.P. 106.256 T

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: No aplica para este contrato.

Al contrato se le han realizado las siguientes modificaciones:

Modificación	Fecha	Valor	Observación
Adición 01	14/11/2018	\$104.948.361	Adición 01, Aprobada mediante acta N°73 del 14 de noviembre de 2018 en el Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios.
Ampliación 01	14/11/2018	N/A	Ampliación 01, por tres meses contados a partir del 01 de enero de 2019. Aprobada mediante acta N°73 del 14 de noviembre de 2018 en el Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios.
Adición 02	11/01/2019	\$500.000.000	Adición 02, Aprobada mediante acta N°03 del 10 de enero de 2019 en el Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en el mes del presente informe.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías: En la ejecución del contrato no hubo lugar a materialización de riesgo.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso): No aplica para este contrato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP de la totalidad del contrato.

**Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion**

Adjuntar Docs al Contrato    Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600076867    Secretaría: 235 Suministros y Serv    Estado: 2 En Ejecución  
 Objeto del Contrato: Suministro de combustible

Supervisores    Interventores    Supervisor Temporal    Modificaciones    Informe Mejoramiento    Liquidación    Evaluación    Seguimiento

**Evaluación del Contratista**

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo    Financiero y c    Juridico    Tecnico    Total % Calificacion

Ponder: 20,00 %    20,00 %    20,00 %    40,00 %    100,00

20,00    20,00    20,00    40,00

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.


### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputation del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000118	70700000	212031153	1000000	4000093270	0009012751	4500012775
110000118	70700000	212031153	1000000	4000094973	0009013040	4500012917
110000119	70700000	212031153	1000000	4000096063	0009013108	4500013005

Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado \$	Saldo \$	Porcentaje de Ejecución
4500012775	\$ 1.300.000.000	BTC-100565	24/08/2018	5000543638	\$ 139.772.089	\$ 1.160.227.911	10,75%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS308	10/09/2018	5000544779	\$ 105.024.579	\$ 1.055.203.332	18,83%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS119	10/09/2018	5000544781	\$ 18.547.542	\$ 1.036.655.790	20,26%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS308	10/09/2018	5000544779	\$ 16.461.079	\$ 1.020.194.711	21,52%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS1700	18/09/2018	5000545755	\$ 115.189.841	\$ 905.004.870	30,38%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS2376	2/10/2018	5000547536	\$ 1.452.458	\$ 903.552.412	30,50%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS2376	2/10/2018	5000547536	\$ 17.326.310	\$ 886.226.102	31,83%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS3027	5/10/2018	5000547963	\$ 107.149.913	\$ 779.076.189	40,07%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS3027	5/10/2018	5000547963	\$ 12.027.835	\$ 767.048.354	41,00%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS4269	19/10/2018	5000549519	\$ 108.172.635	\$ 658.875.719	49,32%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS4535	8/11/2018	5000551576	\$ 2.673.690	\$ 656.202.029	49,52%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS4535	8/11/2018	5000551576	\$ 6.682.170	\$ 649.519.859	50,04%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS5753	8/11/2018	5000551577	\$ 111.918.193	\$ 537.601.666	58,65%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS4535	8/11/2018	5000551576	\$ 9.654.353	\$ 527.947.313	59,39%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS5753	8/11/2018	5000551577	\$ 17.032.747	\$ 510.914.566	60,70%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS6619	20/11/2018	5000553300	\$ 108.790.809	\$ 402.123.757	69,07%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7125	4/12/2018	5000555385	\$ 10.345.647	\$ 391.778.110	69,86%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7125	4/12/2018	5000555385	\$ 6.681.793	\$ 385.096.317	70,38%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7620	4/12/2018	5000555561	\$ 106.295.484	\$ 278.800.833	78,55%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7125	4/12/2018	5000555385	\$ 2.188.297	\$ 276.612.536	78,72%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS7620	4/12/2018	5000555561	\$ 7.814.291	\$ 268.798.245	79,32%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS8189	10/12/2018	5000558459	\$ 57.945.428	\$ 210.852.817	83,78%
4500012775	\$ 1.300.000.000	GEAS9119	26/12/2018	5000561394	\$ 92.150.935	\$ 118.701.882	90,87%
<b>SUBTOTALES</b>					<b>\$ 1.181.298.118</b>	<b>\$ 118.701.882</b>	<b>90,87%</b>
<b>ADICION N°01</b>							
	\$ 104.948.361						
<b>ADICION N°02</b>							
4500013005	\$ 500.000.000	GEAS10724	17/01/2019	5000561590	\$ 74.679.548	\$ 425.320.452	14,94%
4500013005	\$ 500.000.000	GEAS11361	24/01/2019	5000561582	\$ 87.919.732	\$ 337.400.720	32,52%
<b>SUBTOTOTAL ADICION N°02</b>					<b>\$ 162.599.280</b>	<b>\$ 337.400.720</b>	<b>32,52%</b>
<b>TOTAL CONTRATO MAS ADICIONES</b>							
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.904.948.361</b>				<b>\$ 1.343.897.398</b>	<b>\$ 561.050.963</b>	<b>70,55%</b>

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	<b>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</b>	

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$1.300.000.000
Adición 01	\$104.948.361
Adición 02	\$500.000.000
Valor total del contrato más adiciones	\$1.904.948.361
Pagos realizados (acumulado)	\$1.181.298.118
Pago autorizado de este mes(enero)	\$162.599.280
Porcentaje de ejecución financiera	70,55%

#### 4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

Estado de las garantías del contrato: Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario." Esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$162.599.280.

El informe se firma el 11 de febrero de 2019.

Atentamente,

  
**MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ**

Supervisor

Proyectó: Mauricio Restrepo Ramírez  
Revisó: Ricardo Diaz Jaramillo. – Apoyo Administrativo  
Sandra P Benavides Rios. – Apoyo Jurídico